

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.SG MINC 013 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2026
Y FECHA DE INICIO 25 DE MAYO DE 2026

CONTRATANTE: GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA, Secretaria General del Municipio de Ocaña

CONTRATISTA: LUIS EDGARD VEGA SANGUINO, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.143.022 expedida en Ocaña, Norte de Santander, Representante legal de LIBRERIA Y PAPELERIA OBREGON, con Nit.88143022-6

OBJETO: ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON EL FIN DE BRINDAR APOYO A LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ALCALDIA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

VALOR INICIAL: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO PESOS (\$19.322.100) MONEDA CORRIENTE

PLAZO INICIAL: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS DEL 25 DE MAYO AL 08 DE JUNIO DE 2026.

FECHA DE INICIO: 25 DE MAYO DE 2025

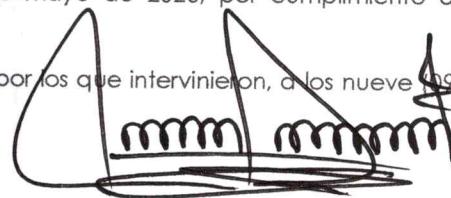
SUPERVISIÓN: MARY YOLETH LEMUS JIMENEZ, Técnico Administrativo del área de Almacén

Entre los suscritos, GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA, mayor de edad y vecina del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.333.336 expedida en Ocaña, Norte de Santander, en su condición de Secretaria General debidamente facultada mediante Decreto Municipal No.205 de fecha 31 de diciembre de 2025, para la suscripción de contratos y quien para efectos de éste se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, LUIS EDGARD VEGA SANGUINO, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.143.022 expedida en Ocaña, Norte de Santander, Representante legal de LIBRERIA Y PAPELERIA OBREGON, con Nit.88143022-6, actuando en calidad de contratista, MARY YOLETH LEMUS JIMENEZ, Técnico Administrativo del área de Almacén, en calidad de Supervisora, hemos acordado dar terminación al Contrato de Suministro No.SG MINC 013 de fecha 21 de mayo de 2026 y fecha de inicio 25 de mayo de 2026, por cumplimiento del objeto contractual.

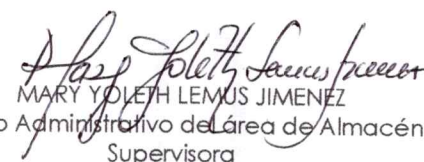
No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron, a los nueve (9) días del mes de junio de 2026.



GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA
Secretaria General Municipio de Ocaña



LUIS EDGARD VEGA SANGUINO
C.C. No. 88.143.022 de Ocaña
Representante legal de LIBRERIA Y PAPELERIA
OBREGON, Nit.88143022-6
Contratista



MARY YOLETH LEMUS JIMENEZ
Técnico Administrativo del Área de Almacén
Supervisora

Elaboró: AMANDA CASTRO SARABIA, Técnico Administrativo